

Penas de muerte

BERMUDA: Rudolph Leroy WEST

Amnistía Internacional siente preocupación debido a que Rudolph Leroy West puede ser ejecutado en cualquier momento a partir del 22 de agosto de 1995. Nadie ha sido ejecutado en Bermudas desde 1977, cuando el ahorcamiento de dos hombres provocó importantes disturbios.

West fue condenado a muerte el 1 de agosto de 1995 por el asesinato de su esposa, Rachelle Marcia West, que se había separado de él, el 5 de enero de este año. West dispone de 21 días para apelar. West se declaró culpable de asesinato con premeditación y, según los informes, ha intentado suicidarse tres veces desde su detención. Sin embargo, no se ha realizado ningún examen médico para determinar su estado mental en el momento en que cometió el delito. Según los informes, su declaración de culpabilidad se basó en la confesión que realizó.

Todavía no está claro si West recurrirá contra su condena. En caso de ausencia de apelación, en la práctica, el derecho de gracia recae en el gobernador de Bermuda, que actúa con el asesoramiento del Comité sobre la Prerrogativa de Gracia, integrado por cinco miembros.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente por constituir una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a trato cruel, inhumano o degradante, conforme proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

INFORMACIÓN GENERAL

En abril de 1989, el Parlamento de Bermuda debatió una moción presentada por un parlamentario de la oposición para abolir la pena de muerte. La votación fue decidida por el presidente, y el resultado fue el mantenimiento de la situación existente. En agosto de 1990 había tenido lugar un referéndum sobre la cuestión, el cual no era vinculante para los parlamentarios. Aproximadamente el 79 por ciento de los votantes (la tercera parte del censo electoral) se pronunciaron en favor del mantenimiento de la pena capital. En 1991, el gobierno británico abolió la pena de muerte en todas sus territorios del Caribe, excepto Bermuda. El gobierno británico expresó la esperanza de que Bermuda pronto seguiría el ejemplo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando satisfacción por el hecho de que en Bermuda no se ha llevado a cabo ninguna ejecución desde hace 18 años;
- instando al gobernador general a que otorgue clemencia en el caso e Rudolph Leroy West y conmute su pena;
- señalando que la ausencia de un informe psiquiátrico para determinar el estado mental del acusado en el momento en que cometió el delito es otro motivo de preocupación y otra razón para pedir que se otorgue clemencia;
- señalando que la pena de muerte fue abolida en todos los territorios del Reino Unido en el Caribe en 1991 e instando a que el gobierno de Bermuda siga el ejemplo.

LLAMAMIENTOS A:

His Excellency the Governor
The Right Honourable Lord Waddington, GCVO, PC, QC
Government House
11 Langton Hill
Pembroke HM 13, Bermuda
Teléfono: + 1 809 292 3600
Fax: + 1 809 292 6831
Telegramas: Governor Waddington, Pembroke, Bermuda
Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia

The Advisory Committee on the Prerogative of Mercy
c/o Government House
11 Langton Hill
Pembroke HM 13, Bermuda
Fax: + 1 809 292 6831
Telegramas: Prerogative of Mercy Committee, Government House, Pembroke, Bermuda
Tratamiento: Dear Committee Members/Señores miembros del Comité

COPIAS A:

The Royal Gazette
PO Box HM 1025
Hamilton HM DX, Bermuda

y a la representación diplomática de Bermuda acreditada en el país del remitente. (Bermuda es un territorio británico con autogobierno).

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 17 de septiembre de 1995.